Hospital
Materno Infantil

ITEM : 68

Desarrollar 3 jornadas de intensificación nacionales a la vacunación del programa regular, jornada de VPH en el marco mundial del cáncer cérvico uterino y COVID para el logro de coberturas y disminución del riesgo de brote que se presente con directrices de la coordinadora PAI

42

ALCALDÍA DE
SOLEDAD

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

ACTA EJECUCION DE ACTIVIDADES

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) 2025, contemplado en la LEY 1122 DE 2007 ART 33, LEY 1438 DE 2011 ART 6 y en las RESOLUCIONES 1841 DEL 2013, 0518 DEL 2015, LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL DE SOLEDAD, a través de la ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SOLEDAD.

ACTIVIDAD: Desarrollar 3 jornadas de intensificación nacionales a la vacunación, del programa regular, jornada de VPH en el marco mundial del cáncer cérvico uterino y Covid para el logro de coberturas y disminución del riesgo de brote que se presente con directrices de la coordinadora PAI.

LOGROS: La jornada de intensificación representó un avance significativo en el fortalecimiento del esquema de vacunación del municipio. Se logró una mejora sustancial en las coberturas, Se logró avanzar significativamente en la meta de cobertura de vacunación contra el VPH. Además, se aplicaron vacunas correspondientes al esquema regular y dosis adicionales de COVID-19 a población priorizada. Se logro la aplicación de **807** dosis en total contribuyendo así al control de enfermedades prevenibles y al bienestar general de la población de Soledad.

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA: Se garantizo la instalación de puntos de vacunación en los sectores más vulnerables y priorizados del área urbana del municipio en el desarrollo de las jornadas de vacunación, e intensificándola durante el transcurso del mes programado cobijando todos los sectores, con el apoyo del lider y una Enfermera quien será la encargada de la organización y entrega de insumos necesarios para su realización y coordinación de la jornada de Intensificación ene l Municipio de soledad.

La jornada se desarrolló de acuerdo a lo establecido en los lineamientos actualizados y definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, garantizando los insumos necesarios para la instalación de los puntos de vacunación en todas las áreas, con prioridad de los sectores más vulnerables, contando con la utilización de carpas, sonido, grupo folclórico, payasos, recreación, mesas, sillas, juegos didácticos, hidratación, premios u otros como se observa en las evidencias fotográficas.

FECHA DE EJECUCIÓN: JUNIO 28 de 2025.

LUGAR: Barrio Manuela Beltrán

ENTORNO: COMUNITARIO

POBLACIÓN OBJETO: Comunidad en general (CURSO DE VIDA: (ADOLESCENCIA, JUVENTUD, ADULTEZ Y VEJEZ)

Para mayor constancia firman:

JALICSSA ARRIETA
COORDINADORA PIC

JESUS CABRERA
VEEDOR CIUDADANO
CEL. 3003682686

CERTFICADO DESARROLLO ACTIVIDAD PIC

Por medio de la presente se certifica que se realizó la actividad a cabalidad de acuerdo con lo dispuesto en el anexo 1 "CONDICIONES TECNICAS ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO POR DIMENSION PIC 2025" del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO bajo el número SS-CIADM-2025 001 cuyo objeto es **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC - VIGENCIA 2025 DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD- ATLÁNTICO,**

1. **TRIMESTRE:** II- MES DE JUNIO

2. **ITEMS**: 68

PROGRAMA: PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI

3. **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD**

 Desarrollar 3 jornadas de intensificación nacionales a la vacunación del programa regular, jornada de VPH en el marco mundial del cáncer cérvico uterino y COVID para el logro de coberturas y disminución del riesgo de brote que se presente con directrices de la coordinadora PAI

5. **FECHA:** 28 JUNIO DE 2025

Atentamente,

Aura Caraballo M

AURA CARABALLO
CC. 32966168 Sabanalarga
LIDER DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI)

Hospital
Materno Infantil

30

ALCALDÍA
SOLEDAD

Soledad / Atlántico, junio 17 de 2025

Señor(a):

Alexander Perez

Dirección: Conjunto Residencial Dino Marcela

Barrio: Manuela Beltran

Cordial Saludo

La Secretaría De Salud Municipal De Soledad, en cumplimiento a lo estipulado en el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC) 2025, contemplado en la Ley 1122 De 2007 Art 33, Ley 1438 De 2011 Art 6 y en Las Resoluciones 1841 Del 2013 Y 0518 Del 2015, solicita a usted su colaboración y capacidad de liderazgo para incentivar y sensibilizar a su comunidad en la participación de actividades educativas y estrategias IEC, facilitándonos espacios para el desarrollo de estas actividades; las cuales serán ejecutadas por el equipo de profesionales de la ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana De Soledad y tienen el propósito de aportar al mejoramiento de la Salud de la población a través de la promoción en Salud.

Actividad a Desarrollar: Desarrollar 3 jornadas de intensificación nacionales a la vacunación del programa regular, jornada de VPH en el marco mundial del cáncer cérvico uterino y Covid para el logro de coberturas y disminución del riesgo de brote que se presente con directrices de la coordinadora PAI.

Cantidad de personas a intervenir: _____

Responsables: Leidis Vizcaíno

Fecha Realización actividad: 28 Junio 2025

Hora: 8AM

Alejandro Perez
cc. 9269260

Agradeciendo su colaboración y pronta respuesta

Atentamente,

JALICSSA ARRIETA ORTEGA
Coordinadora Plan De Salud De Intervenciones Colectivas

CERTIFICADO DE EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

Información General

Fecha: 28/06/2025

Lugar: Conjunto Residencial Doña Manuela

Hora Inicio: 8:00 AM **Hora final:** 4:00 PM

Ámbito: URBANO **Entorno:** COMUNITARIO

PROGRAMA: PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PAI.

Participantes: Familia, Colectivos y comunidades

TEMA: Desarrollar 3 jornadas de intensificación nacionales a la vacunación del programa regular, jornada de VPH en el marco mundial del cáncer cérvico uterino y Covid para el logro de coberturas y disminución del riesgo de brote que se presente con directrices de la coordinadora PAI.

Objetivo:

Garantizar la intensificación de las acciones durante el mes programado y la instalación de puntos de vacunación en los sectores más vulnerables

Responsables:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESION	FIRMA
1	ROSIDIS VIZCAINO GUTIERREZ	26812715	ENFERMERA	
2				

Observaciones:

Firma para constancia de esta actividad:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FIRMA
Alexander Perez	9769260	Líder	
TELEFONO			

Firma Veedor de la comunidad o su equivalente:

Por medio de la presente acta se da fe que se realizó la actividad relacionada en el presente documento

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESION	FIRMA
Javier Castillo C	73266937	Comunidad	
TELEFONO			

JALICSSA ARRIETA ORTEGA
Coordinadora PIC

32

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

CLASIFICACIÓN			
CAPACITACIÓN		EJECUCION DEL CONTRATO NO	Acta No 01
Nombre de la actividad: Desarrollar 3 jornadas de intensificación nacionales a la vacunación, del programa regular, jornada de VPH en el marco mundial del cáncer cérvico uterino y Covid para el logro de coberturas y disminución del riesgo de brote que se presente con directrices de la coordinadora PAI.			
ORDINARIA	☒		
EXTRAORDINARIA	☐		

PROCESO	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS
DEPENDENCIA	
AREA	
TEMAS	1. Bienvenida, organización de los espacios 2. Explicación de la metodología y especificaciones técnicas de la realización de la actividad a líderes y comunidad 3. Desarrollo de la Jornada de Intensificación de vacunación 4. Presentación de grupos folclóricos y de arte 5. Curso de vida 6. Logros obtenidos 7. Recursos utilizados 8. Observaciones, recomendaciones y compromisos al cierre de la jornada
OBJETIVO	Incrementar las coberturas de vacunación contra VPH, reforzar la protección contra COVID-19 y prevenir el cáncer cervicouterino en la población objetivo del municipio de Soledad, Atlántico.

INFORMACIÓN BASICA DE LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD					
FECHA PROYECTADA					
FECHA Según cronograma – día / mes / año		PERIODO DE EJECUCIÓN			
		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
28/06/2025			X		
RESPONSABLE DE LA ACTIVDAD					
NOMBRES Y APELLIDOS		JALICSSA ARRIETA ORTEGA			
CARGO	COORDINADORA PIC	PERFIL	PSICOLOGA		
QUIENES EJECUTAN					
NOMBRES Y APELLIDOS	ROSIDIS VIZCAINO GUTIERREZ	PERFIL	Enfermera con experiencia e idoneidad de más de diez años (11) en El Programa Ampliado de Inmunizaciones- PAI, para el logro de objetivos propuestos.		

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-06-30

INVITADOS (VEEDORES)			
NOMBRES Y APELLIDOS	JJESUS CABRERA	CARGO	TEOLOGO- VEEDOR CIUDADANO
NOMBRES Y APELLIDOS	JAVIER CASTILLO	CARGO	VEEDOR COMUNITARIO

POBLACION OBJETO					
Población sujeta	ADOLESCENCIA, JUVENTUD, ADULTEZ Y VEJEZ	No de asistentes	200	NO APLICA	Cumplimiento
	ADOLESCENCIA, JUVENTUD, ADULTEZ Y VEJEZ	Meta esperada	NO APLICA		

Quien certifica					
0-5 años	6 a 11 años	12 a 17 años	18 a 28 años	29 a 59 años	60 años y más
0	3	21	62	88	26

A continuación, se adjunta cuadro de detalles

BARRIO MANUELA BELTRAN	GENERO		CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	INDIGENA	AFRODESCENDIENTE	VENEZOLANO	VICTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACIDAD	LGBTIQ+	TOTAL	NUMERO DE INTERVENCIONES
	F	M											
TOTAL	147	53	49	149	2	0	40	14	22	3	0	200	1

De los participantes intervenidos durante la actividad, se puede evidenciar que tiene afiliación en salud a las siguientes EPS.

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

AFILIACION DE SALUD EPS													
NUEVA EPS	CAJACOPI	MUTUALSER	COOSALUD	SALUD TOTAL	COMPENSAR	SURA	FAMISANAR	POLICIA NACIONAL	REGIMEN ESPECIAL	MEDIEPS	CAPRECOM	SANITAS	NO REPORTA
25	26	49	26	33	0	26	2	0	1	0	1	9	2

APERTURA					
Fecha de inicio	Hora de inicio	DURACION (Días/horas)	LUGAR DE EJECUCIÓN		
			SITIO	TERRITORIO	MICROTERRITORIO
28/06/2025	6:00 am	**4horas**	Barrio Manuela Beltrán	3	2

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

- **Apertura: Bienvenida y presentación**

Siendo las 8:00 AM Se da inicio a la actividad Desarrollar 3 jornadas de intensificación nacionales a la vacunación, del programa regular, jornada de VPH en el marco mundial del cáncer cérvico uterino y COVID para el logro de coberturas y disminución del riesgo de brote que se presente con directrices de la coordinadora PAI, en todos los puntos de vacunación establecidos en los Hospitales Materno Infantil y en barrios , escogiendo como sitio estratégico el Barrio Manuela Beltrán del Municipio de Soledad.

Contando con la presencia de la alcaldesa Municipal, la Coordinadora PIC Municipal, Coordinadora de Salud Pública Municipal, EAPB, Entes de la Alcaldía Municipal, líderes sociales, se da inicio a la Primera Jornada de Intensificación de vacunación.

- **Explicación de la metodología y especificaciones técnicas de la realización de la actividad.**

La jornada se desarrolló de acuerdo a lo establecido en los lineamientos actualizados y definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, garantizando los insumos necesarios para la instalación de los puntos de vacunación en todas las áreas, con prioridad de los sectores más vulnerables, contando con la utilización de carpas, sonido, grupo folclórico, payasos, recreación, mesas, sillas, juegos didácticos, hidratación, premios u otros como se observa en las evidencias fotográficas.

El cáncer cervicouterino continúa siendo una de las principales causas de mortalidad en mujeres en edad fértil en Colombia. La vacunación contra el Virus del Papiloma Humano (VPH) ha demostrado ser una de las estrategias más efectivas para prevenir esta

enfermedad. En el marco de las acciones del Plan Nacional de Salud Pública y en cumplimiento de las metas del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), el municipio de Soledad, Atlántico, desarrolló una jornada de intensificación de vacunación orientada a aumentar las coberturas de VPH en niños y niñas de 9 a 17 años, así como complementar esquemas del esquema regular y mitigar riesgos de brotes de enfermedades prevenibles por vacunación, incluyendo COVID-19.

- **Se implemento las estrategias de:**

 - ✓ Movilización comunitaria: Sensibilización a través de perifoneo, redes sociales, visitas domiciliarias y apoyo de líderes comunitarios
 - ✓ Puntos fijos y móviles de vacunación: Habilitación de puntos en IPS y casas en la comunidad
 - ✓ Vacunación casa a casa: Búsqueda activa de población susceptible con apoyo de auxiliares de enfermería y anotadores.
 - ✓ Alianzas con EPS/IPS: Coordinación con las entidades responsables del aseguramiento para facilitar el acceso de sus afiliados.

Para su realización se contacta al líder del Barrio Manuela Beltrán el señor Alexander Pérez, con quien se trata los servicios a ofrecer a la comunidad y se le solicita que al momento de la actividad convoque a la población a través de la promoción de la primera Jornada de Intensificación de Vacunación. El espacio utilizado para el desarrollo de la actividad es en el punto de vacunación en el barrio Manuela Beltrán, recordándoles que deben llevar el documento de identidad, dirección, teléfono y nombre de la EPS, y se les divulga el lugar donde se realizara la Jornada de Intensificación de vacunación con todos biológicos del programa regular, jornada de VPH en el marco mundial del cáncer cérvico uterino y COVID para el logro de coberturas y disminución del riesgo de brote que se presente.

Con los **objetivos de:**

- ✓ Ampliar la cobertura de vacunación con primeras y segundas dosis contra el VPH en niños y niñas de 9 a 17 años
- ✓ Reforzar esquemas pendientes de vacunación en menores de 6 años, adolescentes y adultos.
- ✓ Realizar acciones educativas sobre la importancia de la vacunación y la prevención del cáncer cervicouterino.
- ✓ Mitigar el riesgo de brotes mediante la identificación de población susceptible y la vacunación oportuna.
- ✓ Coordinar acciones intersectoriales con instituciones educativas, EAPB, IPS vacunadoras y líderes comunitarios.

- **Realización de la actividad.**

La enfermera PIC, organiza un grupo de personas asistentes y les proporciona información educativa sobre las vacunas y el esquema de vacunación recordándoles que las vacunas contempladas en el esquema ayudan a prevenir la aparición de las enfermedades prevalentes de la infancia. Son muy importantes para el cuidado de la salud ya que actúan debilitando o inactivando el microorganismo causante de las enfermedades al crear anticuerpos en la persona vacunada, por lo que se hace necesario completar el esquema, es necesario la aplicación de todas las dosis para poder tener la protección. Las vacunas protegen al

vacunado y a la comunidad.

Recuerda el lema que las vacunas nos protegen de las enfermedades y da a conocer el esquema completo de vacunación.

- **POBLACION VACUNADA EL 28 DE JUNIO DE 2025 – Según fuente del PAI WEB**

Tipo de Vacuna	Dosis Aplicadas	Observaciones
BCG	1	Se priorizó niñas y niños RN
BB	103	Se priorizó niños
BB	390	Se priorizó adultos
VIP- 1° dosis	5	Se priorizó niñas y niños de 2 meses
VIP- 2° dosis	3	Se priorizó niñas y niños de 4 meses
VIP- 3° dosis	15	Se priorizó niñas y niños de 6 meses
VIP- R1 dosis	3	Se priorizó niñas y niños de 18 meses
VIP-R2 dosis	11	Se priorizo niñas y niños de 5 años
PENTAVALENTE- dosis1	5	Se priorizó niñas y niños de 2 meses
PENTAVALENTE- dosis2	3	Se priorizó niñas y niños de 4 meses
PENTAVALENTE- dosis3	15	Se priorizó niñas y niños de 6 meses
PENTAVALENTE- R1 dosis	3	Se priorizó niñas y niños de 18 meses
DPT- R2 dosis	11	Se priorizó niñas y niños de 18 meses
NEUMOCOCO – menor 1	8	Se priorizó niñas y niños menores de 1 año
NEUMOCOCO – 1año	9	Se priorizó niñas y niños de 1 año
VARICELA	20	
HEPATITIS A	9	
ROTAVIRUS	5	
TRIPLE VIRAL	24	
DPT	11	
HEPATITIS B	318	
VPH -dosis única	42	Se priorizó niñas y niños de 9 a 17 años
SARAMPION RUBEOLA	10	
INFLUENZA P	47	
INFLUENZA A	216	
DPTa	3	
COVID-19 (refuerzo)	10	Aplicación a mayores de 60 años
TOTAL DOSIS	**807**	

La jornada de Intensificación de vacunación, finaliza dando las gracias a los asistentes, colaboradores y se da por terminada la actividad a las 4:00 P.M.

- **Curso de vida.**

Jóvenes, Adolescentes, Jóvenes, adultos y vejez

- **Resultados obtenidos**

Se logró avanzar significativamente en la meta de cobertura de vacunación contra el VPH. Además, se aplicaron vacunas correspondientes al esquema regular y dosis adicionales de COVID-19 a población priorizada.

- ✓ Se logro la aplicación de **807** dosis en total

- **Recursos utilizados**

a. **Talento humano**

- ✓ 1 coordinadora PIC
- ✓ 1 enfermera PIC
- ✓ 1 Enfermera PAI
- ✓ 16 auxiliares de enfermería

b. **Apoyo logístico**

- Biológicos
- Algodón
- Jeringas
- Guantes
- Bolsas rojas y verdes
- Bolígrafo y lápiz negro
- Agua
- Refrigerios
- Pendones
- Planilleros
- Lapiceros
- Certificación de la actividad
- Carta de espacio
- Sonido

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

- Carpas, sonido, grupo folclórico, payasos, recreación, mesas, sillas, juegos didácticos, animador, hidratación, premios

c. **Impresos (Material educativo o de apoyo a entregar)**

- Flayers alusivos al tema
- Pendones
- Registros vacunales

6. Observaciones

Luego de la actividad se desarrolló un informe descriptivo teniendo en cuenta el soporte del total de dosis aplicadas durante la Pre-Jornada y la Pos-Jornada del reporte del PAIWEB, teniendo en cuenta la metodología utilizada en la realización de la jornada de vacunación, puntos estratégicos instalados con los barrios intervenidos, contenido de población objeto vacunada con cantidad de biológicos aplicados, evidencias fotográficas y reporte estadístico de población vacunada.

La actividad fue liderada por enfermera PAI con el apoyo de 6 vacunadoras, Coordinadora PIC y enfermera PIC.

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

GALERÍA

EJECUCION

Actividad: Desarrollar 3 jornadas de intensificación nacionales a la vacunación, del programa regular, jornada de VPH en el marco mundial del cáncer cérvico uterino y Covid para el logro de coberturas y disminución del riesgo de brote que se presente con directrices de la coordinadora PAI.

Fecha: 28 de junio de 2025 Hora: 8:00 AM – 4:00 PM









Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30








EJECUCION

Actividad: Desarrollar 3 jornadas de intensificación nacionales a la vacunación, del programa regular, jornada de VPH en el marco mundial del cáncer cérvico uterino y Covid para el logro de coberturas y disminución del riesgo de brote que se presente con directrices de la coordinadora PAI

Fecha: 28 de junio de 2025 Hora: 8:00 AM – 4:00 PM

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

EJECUCION

Actividad: Desarrollar 3 jornadas de intensificación nacionales a la vacunación, del programa regular, jornada de VPH en el marco mundial del cáncer cérvico uterino y Covid para el logro de coberturas y disminución del riesgo de brote que se presente con directrices de la coordinadora PAI.

Fecha: 28 de junio de 2025 Hora: 8:00 AM – 4:00 PM






Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30



EJECUCION

Actividad: Desarrollar 3 jornadas de intensificación nacionales a la vacunación, del programa regular, jornada de VPH en el marco mundial del cáncer cérvico uterino y Covid para el logro de coberturas y disminución del riesgo de brote que se presente con directrices de la coordinadora PAI.

Fecha: 28 de junio de 2025 **Hora: 8:00 AM – 4:00 PM**

43

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30



EJECUCION

Actividad: Desarrollar 3 jornadas de intensificación nacionales a la vacunación, del programa regular, jornada de VPH en el marco mundial del cáncer cérvico uterino y Covid para el logro de coberturas y disminución del riesgo de brote que se presente con directrices de la coordinadora PAI.

Fecha: 28 de junio de 2025 Hora: 8:00 AM – 4:00 PM

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30





EJECUCION

Actividad: Desarrollar 3 jornadas de intensificación nacionales a la vacunación, del programa regular, jornada de VPH en el marco mundial del cáncer cérvico uterino y Covid para el logro de coberturas y disminución del riesgo de brote que se presente con directrices de la coordinadora PAI.

Fecha: 28 de junio de 2025 Hora: 8:00 AM – 4:00 PM

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

DESCRIPCION:

Las evidencias fotográficas muestran la organización, compromiso, aceptación masiva de la comunidad del barrio Manuela Beltran al disfrutar de las actividades lúdicas, recreativas y culturales que se presentaron en medio de la gran Jornada Nacional de Vacunación como una forma de celebrar el dia de la niñez al contar con la presencia de la Alcaldesa Municipal quien da inicio a la jornada contando además con la asistencia del Secretario de salud municipal, Coordinadora de Salud pública y la atención de los diferentes programas de salud como la valoración Psicológica entre otros. Todo esto con el gran apoyo de los Lideres sociales.

Al finalizar los asistentes mostraron su agradecimiento a la alcaldesa municipal.

ENTREGA DE MATERIAL





DESCRIPCION

Siendo las 8:25 am se inicia la información educativa y objetivos de la jornada, entrega flayers con los siguientes contenidos: prevención de enfermedades inmunoprevenibles, Covid,19 y VPH entre otros.

ENTREGA DE REFRIGERIOS Y/O INSUMOS





DESCRIPCION

Siendo las 10:50 am se entrega refrigerios (Jugos en cajas y en botellas acompañadas de galletas) y dulces a los asistentes.

IMPRESOS







CONCLUSIONES

La jornada de intensificación representó un avance significativo en el fortalecimiento del esquema de vacunación del municipio, especialmente en lo concerniente a la prevención del cáncer cervicouterino mediante la aplicación de la vacuna contra el VPH. A pesar de los retos logísticos y de aceptación, se logró una mejora sustancial en las coberturas, contribuyendo así al control de enfermedades prevenibles y al bienestar general de la población de Soledad.

47

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

COMPROMISOS

No	COMPROMISOS		
	Descripción	Fecha de entrega	Responsable Nombres y Apellido/cargo
1		Haga clic aquí para escribir una fecha.	

Acta No		TIEMPO	CIERRE			FINALIZACION DE LA ACTIVIDAD
		Fecha //	Fecha	Hora	100 % cumplimiento Item resueltos/ item tratados	
Anterior	00	No aplica	28/06/2025	4:00 PM	100%	
ACTUAL	01	28/06/2025				

No	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	CARGO	FIRMAS
1	JALICSSA ARRIETA ORTEGA	PIC	COORDINADORA	
	ROSIDIS VIZCAINO GUTIERREZ	PIC	ENFERMERA	

Hospital Materno Infantil

E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD

CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"

PROGRAMA: PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI
RESPONSABLE: ROSIDIS VIZCAINO
SECTOR: COMUNITARIO
BARRIO: MANUELA BELTRAN
LIDER: JAVIER CASTILLO

Año	Mes	Día
2025	06	28

Nº	DATOS DE IDENTIFICACION			SEXO		UBICACION		AFILIACION EN SALUD				PERTENECE A LA POBLACION						FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACION	EDAD	F	M	DIRECCION	TELEFONO	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	EPS	INDIGENA	AFRO	MAYORES	VICTIMAS DEL CONFLICTO	DISCAPACIDAD	LGTBIQ+	
1	Reiner David Bandera	06/07/11	14		✓	C Metropolitana	3008490813		✓		Salud total		✓					Reiner B.
2	Arizay Batista Urrutia	04/05/12	13		✓	Villa Rosa	3103251037		✓		Nueva Eps			✓				Arizay B
3	Cristiano Zambrano	04/07/13	12		✓	Villa Rosa	3009483546		✓		Cajacopi			✓				Cristiano
4	Hernan Efrain Pates Martinez	29/07/11	13		✓	Villa Estefanny	3175256117		✓		Coosalud		✓					Hernan. C
5	Iza Margarita Jinete Caldevar	29/09/11	13	✓		Villa Rosa	3117652831			✓	No reporta			✓				Iza Jinete
6	Vanessa Mendoza Castro	02/08/14	10	✓		Villa Estefanny	3117186939		✓		Mutual ser		✓					Vanessa Mendoza
7	Valery Conde	12/10/12	12	✓		Villa Estefanny	3008275119		✓		Salud total		✓					Valery
8	Jorge Genes	07/01/14	11		✓	Villa Rosa	3003010157		✓		Mutual ser		✓					Jorge
9	Matias David Jimenez Romero	21/05/14	11		✓	La Alianza	3233889209	✓			Sura		✓					matias
10	Breiner Paipares pedroza	23/09/12	12		✓	Villa Rosa	3147298262		✓		Coosalud		✓					BREINER
11	Jean Carlo Beleño Moreno	29/11/10	14		✓	Villa Rosa	3128842418	✓			Mutual ser		✓					Jean carlo los
12	Dilan David Torres villazón	25/10/10	14		✓	Los Cusules	3145286048		✓		Salud total		✓					Dilan T.
13	Angel David Casas Salinas	15/01/11	14		✓	Soledad 2000	3022321710		✓		Salud total		✓					Angel C.S
14	Marlyn Jhazyra Herrera	25/08/11	13	✓		Soledad 2000	3217222669		✓		Salud total		✓					Marlyn H.
15	Alexander Gonzales Florez	06/09/10	15		✓	Villa Rosa	3153166485		✓		Salud total			✓				Alexander GF.
16	Yuliana Mendoza Henao	27/08/11	13	✓		Villa Soledad	3145203670		✓		Nueva Eps		✓					Yuliana M
17	Karolay Gonzales Arevalos	1043155355	13	✓		San Vicente	3015853251	✓			Salud total		✓					Karolay G
18	Shareidys Venera Gonzalez	22/11/10	14	✓		Villa Estefanny	3049499194		✓		Cajacopi		✓					Shareidys
19	Camilo Andres Romero	29/03/14	14		✓	Ciudadela M/ptana	3008734416		✓		Cajacopi		✓					Camilo. R
20	Andrea Carolina Campo Barreto	01/09/10	14	✓		Manuela Beltrán	3243446432		✓		Coosalud		✓					Andrea Campo

ACTIVIDAD: Desarrollar 3 jornadas de intensificación vacunales a la Vacunación del Programa regular, jornada de Difundir el riesgo mundial del Cáncer Cervicouterino y COVID para el logro de coberturas y disminución del riesgo de brote que se presenta con dificultades de la Coordinación PAI.

ALCALDÍA DE SOLEDAD

SECRETARÍA DE SALUD

Hospital Materno Infantil

E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD

CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"

CÓDIGO: FO-PIC-02
VERSIÓN: 01
FECHA: 08/02/2024

PROGRAMA: Programa ampliado de Inmunizaciones PAI.
RESPONSABLE: Fosidis, Vacunatorio
SECTOR: Barrio Manuela Beltrán
LUGAR: Javier Castillo
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:

Año: 2024 | Mes: 06 | Día: 28

Nº	DATOS DE IDENTIFICACIÓN: NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	SEXO: F	SEXO: M	UBICACIÓN: DIRECCIÓN	UBICACIÓN: TELÉFONO	AFILIACIÓN DE SALUD: CONTRIBUTIVO	AFILIACIÓN DE SALUD: SUBSIDIADO	AFILIACIÓN DE SALUD: NO AFILIADO	AFILIACIÓN DE SALUD: EPS	POBLACIONES A LA PERTENECE: INDÍGENA	POBLACIONES A LA PERTENECE: ROM	POBLACIONES A LA PERTENECE: RAIZAL	POBLACIONES A LA PERTENECE: VÍCTIMA DEL CONFLICTO	POBLACIONES A LA PERTENECE: DESPLAZADO	POBLACIONES A LA PERTENECE: LGTBIQ+	FIRMA
1	Yais Daza	1050066655	31	✓		Ciudad Paraiso	311663 3076		✓		Nueva Eps							Yais D.
2	Ery Luz Gamarra Florez	1052945098	23	✓		Ciudad Paraiso	312257 3304		✓		Cajacopi							Ery Luz G
3	Maria José Fernandez Brito	28764150	31	✓		Ciudad Paraiso	302 225 3664		✓		Coosalud							
4	Giorgelis Madrid Pantoja	1234888891	18	✓		Villa Sol	318813 1287	✓			Salud total							Giorgelis M
5	Laurys Barrios	1045708097	23	✓		Ciudad Paraiso	300824 1258		✓		Coosalud							Laurys B
6	Angela Barrios Garcia	1096267353	35	✓		Villa Sol	3014374295		✓		Nueva Eps							Angela
7	Karen Vasquez Dominguez	1143462941	25	✓		Ciudad Paraiso	3052638952		✓		Salud total							Karen V
8	Monica Torrecilla	44 159 181	45	✓		Cra 3A #54B-16	3107479927		✓		mutual ser							Monica T.
9	Nellys Rodriguez	32749091	51	✓		Cra 3B # 55-58	311 680 6363		✓		famisanar							Nellys Rodriguez
10	Corliano Montes	25555295	27	✓		Clle 55 #29A-36	3044705385		✓		mutual ser							Corliano Montes
11	Mirledis Altamar	1001911431	22	✓		Cra 3E #55-43	3002798970		✓		Coosalud							Mirledis Altamar
12	Ana Patricia Muñoz	25554630	26	✓		Clle 55 #30-40	305 340 4868		✓		Salud total							Ana Muñoz
13	Cindy De Oro Pestaña	1045795109	26	✓		Cra 3 #56-60	3015707456	✓			Sura							Cindy De oro
14	Maria De Oro	1007118395	22	✓		Cra 3 #56-60	3012669230	✓			Sura							Maria De oro
15	Danny Palacin Ayala	1149438411	31	✓		Cra 3E #56-31	3014739591		✓		mutual ser							
16	Milesma Mejia Padilla	32887619	45	✓		Clle 56A #2B-42	3012559524	✓			Sura							Milesma Mejia
17	Sandra perez	32 773646	52	✓		Cra 13 #55-17	3012396977		✓		Nueva Eps							Sandra perez
18	Angie Espeña W	1143158572	26	✓		Cra 3C #55-17	3052108849		✓		mutual ser							Angie España
19	Lucia Torrecilla	1042435322	33	✓		Cra 3C #55-18	311 4374041		✓		Cajacopi							Lucia Torrecilla
20	Melissa De León Sandoval	1128130150	24	✓		Cra 46 #A43-41	3022264778		✓		Sura							Meliso De León

ACTIVIDAD: Desarrollar 3 jornadas de intensificación nacionales a la vacunación del programa regular, jornada de VPH en el marco mundial del cancer Cervico uterino y covid para el logro de coberturas y disminución del riesgo de brote que se presente con directrices de la coordinación PAI.

Mediante el registro de mis datos personales en el presente formato, entes autorizo a la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad a la recolección, almacenamiento, manejo y uso de los mismos con la finalidad de prestarme el servicio de vacunación y el manejo de la información derivada del mismo. Como titular de la información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que le ha dado a los mismos, para presentar quejas ante la ESE por infracción a la ley relacionada (1581 de 2012), además la autorización y/o solicitar la supresión de mis datos en los casos en que sea procedente y proceder en forma gratuita a los mismos.

ALCALDÍA DE SOLEDAD

Dirección: Carrera 18 con 55 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: (+57 605) 3163000 ext: 1 soli@hmaternosoledad.gov.co
www.hmaternosoledad.gov.co

SECRETARÍA DE SALUD

Hospital Materno Infantil

E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD

CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"

CÓDIGO: RG-PIC-02
VERSIÓN: 01
VIGENTE DESDE 2024

PROGRAMA: PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PAI
RESPONSABLE: LOCIDIS VIZCAINO
ENTORNO: COMUNITARIO
LUGAR: BARRIO MARIELA BETRAN
FACILITADOR DE LA ACTIVIDAD: JOHANA CASTILLO

Año	Mes	Día
2023	06	28

N°	DATOS DE IDENTIFICACIÓN			SEXO		UBICACIÓN		AFILIACIÓN EN SALUD				PERTENECE A LA POBLACIÓN						FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	F	M	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REGISTRA	EPS	VICTIMA	AFRO	DISCAPACIDAD	VICTIMA DEL CONFLICTO	DESPLAZADO	LGTBIQ+	
1	Stasy Salas	1007173085	21	✓		Renacer	3044713686		✓		Coosalud							Stasy Salas
2	Asteliz Jimenez	29788828	22	✓		Renacer	3008706811		✓		Coosalud							Asteliz
3	Mariana Gonzalez	23618100	28	✓		Renacer	3243048816		✓		Cajacopi			✓				Mariu Gonzalez
4	Maria Valdez	27468098	22	✓		Renacer	3009756470		✓		mutualser			✓				Maria Valdez
5	Andy Villegas	1048323639	26	✓		Tvs 7Bis #32C-51	3045792030		✓		mutualser							Andy Villegas
6	Deyanira Jaime	1043173747	23	✓		Renacer	3004306070		✓		Cajacopi							Deyanira J.
7	Lismaika Viloria	32384417	18	✓		Renacer	3105499246		✓		mutualser			✓				Lismaika viloria
8	Maelvis Diaz	33204326	51	✓		Renacer	3234340107		✓		Cajacopi							Maelvis.
9	Avis Torres	10760211	54	✓		Ciudad Cortizo	3027563430		✓		mutualser			✓				Avis Torres.
10	Vanessa Uria	1042457162	25	✓		Renacer	3128130573		✓		Cajacopi							Vanessa Uria
11	Yosmaris Hidalgo	27501943	22	✓		Renacer	3044911507		✓		mutualser			✓				Yosmaris Hidalgo.
12	Jaleidys Aguilar	1042451313	18	✓		Renacer	3242576300		✓		Coosalud							Jaleidys Aguilar
13	Arlys Rodriguez Barros	1045740680	27	✓		Renacer	3015474129		✓		Cajacopi							
14	Elisavra Carrasco	19576938	34	✓		Renacer	3045130859		✓		Coosalud			✓				Elisavra
15	Juliana Pabón	1046688954	16	✓		Renacer	3004452079		✓		famisanar							Juliana Pabon
16	Nayelis Cervantes	1001878732	20	✓		Viña del Rey	3003361196		✓		Nueva eps							Nayelis Cervantes
17	Leoxianny Perez	30161763	21	✓		Viña del Rey	3015889930		✓		Coosalud			✓				Leoxianny perez
18	Barbara Palmar	27206109	25	✓		Viña del Rey	3016189549		✓		Coosalud			✓				Barbara Palmar
19	Monica Niebles Ferrer	22446968	54	✓		Cra 6C #32-07	3045518378		✓		Cajacopi		✓					Monica Niebles
20	Denis Pimienta Castillo	32671953	58	✓		Villa Valentina	3156324967		✓		Coosalud		✓					

ACTIVIDAD: Desarrollo 3 jornadas de inmunizacion nocturnales a la vacunacion del programa regular, Dirigido a UPH en el marco del dia mundial del cancer cervico uterino y covid para el logro de cobertura y disminuir el riesgo de brote ofrecido a la comunidad con diferentes de la Ciudadela vendor PAI.

Diligencio el registro de mis datos personales en el presente formato, autorizo acceder a la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad y la secretaria de salud departamental, para que con fines de salud de vigilancia y control del evento de presencia institucional, Cuales Medios en informarle datos sensibles a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para el tratamiento, así información sobre el uso que se ha dado a los mismos, para presentar quejas ante la SIC por infracción y a las autoridades. Para ejercer los derechos ARCO, enviar la solicitud a la dirección de los datos en los cuales en la que se presentará y acudir en forma gratuita a mis datos.

ALCALDÍA DE SOLEDAD

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 3054533833 - sds@maternosoledad.gov.co
www.maternosoledad.gov.co

SECRETARÍA DE SALUD

Hospital Materno Infantil

E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD

CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"

CÓDIGO: FO-PIC-10
VERSIÓN: 03
FECHA: 08/02/2023

PROGRAMA: PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PAI
RESPONSABLE: POSIBLE VACUNADOR
ENTORNO: Comunitario
LUGAR: Barrio Ciudad Bolívar
TEMA DE LA ACTIVIDAD: Jornada Canillera

Año	Mes	Día
2023	06	28

Nº	DATOS DE IDENTIFICACIÓN: NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	SEXO: F	SEXO: M	UBICACIÓN: DIRECCIÓN	UBICACIÓN: TELÉFONO	AFILIACIÓN EN SALUD: CONTRIBUTIVO	AFILIACIÓN EN SALUD: SUBSIDIADO	AFILIACIÓN EN SALUD: NO AFILIADO	AFILIACIÓN EN SALUD: EPS	RIESGOS A LA POBLACIÓN: NUTRICIÓN	RIESGOS A LA POBLACIÓN: VIH	RIESGOS A LA POBLACIÓN: TUBERCULOSIS	RIESGOS A LA POBLACIÓN: VIOLENCIA DE GÉNERO	RIESGOS A LA POBLACIÓN: DISCAPACIDAD	RIESGOS A LA POBLACIÓN: OTRO(S)	FIRMA
1	Rafael Antonio Fuentes P.	72223523	46		✓	Cra 14E # 47B-42	3126234099	✓			Salud total							
2	Katherine Castillo Diaz	55 236286	39	✓		Cra 14 # 47D-100	3165769718	✓			Sura							
3	Grace Insignares Blanco	32788340	47	✓		Clle 58 # 1D-81	3133635957		✓		Coosalud							
4	Darwin Barrera Mendoza	1143127215	32		✓	Clle 49 # 01-108	3054584437		✓		Salud total							
5	Diana Marcela Angulo R.	1042460275	24	✓		Clle 27 # 38C-03	3013824861	✓			mutual ser							
6	Rosiris Smathach Solis	32766053	51	✓		Clle 78 # 12-65	3017175315	✓			Cajacopi							
7	Ever Antonio Muñoz Arzuza	1143156600	27		✓	Cra 14A # 760-05	3059210801	✓		✓	Cajacopi							
8	Gleymis Caro Blanco	1051823884	30	✓		Cra 12A # 74-52	3043465339	✓			Sura							
9	Randy Real Romero	1143159511	26		✓	Clle 73 # 12-111	3006860345		✓		Sanitas							
10	Carmen Bolbó De Ordeñez	22394883	72	✓		Clle 26 # 20B-11	3014673597	✓			Coosalud							
11	Rodrigo Ramos Barroza	3729906	45		✓	Cra 126 # 58-70	3042539679		✓		mutual ser							
12	Ingrid Peche Florez	55246874	39	✓		Clle 65 # 23-27	3153386609		✓		mutual ser							
13	Ingrid Nuñez Vidal	32827977	45	✓		Cra 38 # 29-29	3163096845	✓			Coosalud							
14	Delia Alonso Cortez	32751316	52	✓		M47 lote 11	3017368821		✓		Nueva Eps							
15	Jorge Baliza Granados	1048207409	35		✓	Clle 66B # 5C-34	3023273559		✓		Coosalud							
16	Dilmadis Diaz Pitalua	50918158	45	✓		Clle 13B # 9-160	3005310334		✓		Sanitas							
17	Rossana Castro Charris	1143170003	24	✓		Clle 73 # 12-111	3023691563		✓		mutual ser							
18	Mariela Marquez Salgado	55312565	27	✓		Cra 15 # 75A-18	3044070587		✓		Cajacopi							
19	Faridis Lora Acendra	32777482	48	✓		Diag 46A # 33A-24	3207851012		✓		Cajacopi							
20	Kenys Montero Fajardo	22647137	43	✓		Cra 12C # 57-09	3242385253		✓		mutual ser							

ACTIVIDAD: Jornada de intensificación vacunación de programa regular, tomada de VPH en el marco Mundial del cáncer cervico uterino y dada por el logro de objetivos y disminución del riesgo de Brote que se presente Con directrices de la Coordinación PAI.

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario, usted autoriza a la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad y la Secretaría, para contar, usar de los mismos con la finalidad de gestionar el evento de vigilancia en salud pública. Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para los tratamientos, ser informado sobre el uso que se ha hecho a los mismos, para presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley estatutaria 1581 de 2012, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos.

Hospital Materno Infantil

E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD

CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"

VERSIÓN 04

PROGRAMA: BIOLOGIA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PAI
RESPONSABLE: Rosidis Vizcaino
VICTORIA: Consultorio
LUGAR: Bimo Manzana Buena
VERSIÓN DE LA ACTIVIDAD: Jornada Continua

AÑO	Mes	Día
2025	06	28

No.	DATOS DE IDENTIFICACIÓN: NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	SEXO: F	SEXO: M	UBICACIÓN: DIRECCIÓN	UBICACIÓN: TELEFONO	AFILIACIÓN EN SALUD: CONTRIBUTIVO	AFILIACIÓN EN SALUD: SUBSIDIADO	AFILIACIÓN EN SALUD: VINCULADO	AFILIACIÓN EN SALUD: EPS	RIESGOS A LA POBLACIÓN: HOMBRE	RIESGOS A LA POBLACIÓN: MUJER	RIESGOS A LA POBLACIÓN: EMBARAZO	RIESGOS A LA POBLACIÓN: VICTIMAS DEL CONFLICTO	RIESGOS A LA POBLACIÓN: DISCAPACIDAD	RIESGOS A LA POBLACIÓN: OTROS	FIRMA
1	Ericka Parra	32975368	50	✓		Cra 24 #25A - 02	3168522750		✓		Nueva Eps		✓					Ericka Parra
2	Katerine Castro	22601347	39	✓		Clle 33C # 15 - 04	3017300211	✓			Nueva Epi		✓					KATHERINE CASTRO
3	Yeneris Gonzalez	1143452617	27	✓		Cra 16 # 15 - 17	3007318309		✓		Cajacopi		✓					Yeneris Gonzalez
4	Rosa Maria Perez	1001886188	23	✓		Clle 12 #25 - 107	3008814874		✓		mutual ser		✓					ROSA PEREZ
5	Brayseth Coley Cuesta	1042456990	25	✓		Clle 12 # 25 - 106	3006972323	✓			Sura		✓					Brayseth Coley.
6	Kelly Miranda Gomez	1042451306	28	✓		clle 25 # 24 - 19	3023513570		✓		Cajacopi		✓					Kelly Miranda
7	Valentina Rada G	1002036484	21	✓		Cra 3A # 51 - 10	3104545682	✓			Sura		✓					Valentina Rada
8	Carolay Pardo	1042427307	34	✓		Clle 16 # 16A - 36	3007523957		✓		Cajacopi		✓					Carolay Pardo
9	Maria Orozco Rivera	1001881870	24	✓		Cra 4 # 13A - 72	3003789865		✓		Coosalud		✓					Maria Orozco
10	Yiralis Zarache leal	1042453102	27	✓		Clle 16 #15A - 141	3012174016	✓			Salud total		✓					Yiralis Zarache
11	Kelly Altamiranda	1001877461	32	✓		Clle 8 # 25 A - 92	3006555498		✓		Cajacopi		✓					Kelly Altamiranda
12	Consuelo Rojas Velez	1042447090	29	✓		Cra 15 # 22 - 38	3006856879		✓		Salud total		✓					Consuelo Rojas
13	Julia Marquez	1043116005	21	✓		Clle 15 # 15A - 45	3245088427		✓		mutual ser		✓					Julia Marquez
14	Yailin Pantoja De la Hoz	1043131307	17	✓		Clle 15 #15B - 47	3156103468		✓		Coosalud		✓					Yailin Pantoja
15	Johana Barcelo villareal	1042448513	28	✓		Clle 21 #16 - 101	3016076400	✓			Sura		✓					Johana Barcelo
16	Julia Garcia Marquez	1081764810	24	✓		Clle 4A # 16 - 108	3022657940		✓		Coosalud		✓					Julia Garcia
17	Kelly Jones	1042447424	23	✓		Clle 25 # 16 - 185	3218802378		✓		Nueva Eps		✓					Kelly Jones
18	Rocio De Alba O.	32818578	59	✓		Clle 16 # 15 - 141	3146238020	✓			Nueva Eps		✓					Rocio de alba
19	Mariana Gonzalez	23618100	28	✓		Renacer	3243098616		✓		Cajacopi		✓					Mariana Gonzalez
20	Diana Rambao	1042448548	29	✓		Clle 25 # 11 - 32	3005359806		✓		Nueva Eps		✓					Diana Rambao

ACTIVIDAD: Realizar 3 jornadas de vacunación para la aplicación del Esquema regular, Pentavalente de VPH en el marco del Día Mundial contra el Cáncer de Cuello Uterino y Día Mundial de la Salud con el lema de "Unidos por la salud global" con el fin de disminuir el riesgo de brote que se presente con directrices de la Coordinadora PAI.

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formato, usted autoriza a la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad a la recolección, almacenamiento y uso de sus mismos con la finalidad de gestionar el trámite de respuesta a su solicitud, sugerencia o felicitación, así como para contactarlo, actualizar y rectificar sus datos personales, cuando sea necesario, así como para el envío de información sobre el uso que en los mismos, para presentar quejas ante la ESE por infracción a la ley estatutaria 1581 de 2012, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder de forma gratuita a los mismos.

ALCALDÍA de SOLEDAD

Dirección: Carrera 46 # 53-38 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 605 3583333 - sdsalud@soledad-atlantico.gov.co
www.soledad-atlantico.gov.co

SECRETARÍA DE SALUD

Hospital Materno Infantil

E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD

CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"

VERSIÓN: 03

PROGRAMA	PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PAI
INTERESADO	RESIDIS VIZCAINO
SITIO PRO	COMUNITARIO
LUGAR	Barrio Tierra de la Bendición
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	Javier Castillo

Año	Mes	Día
2025	06	28

Nº	DATOS DE IDENTIFICACIÓN			SEXO		UBICACIÓN		AFILIACIÓN EN SALUD				POTENCIALES A LA POBLACIÓN						FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	F	M	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO ASEGURADO	EPS	HEPATITIS B	VPH	VARICELA	MENINGITIS MENINGOCÓCICA	FIEBRE AMARILLA	LESIONES	
1	José Zambrano Reyes	5961305	52		✓	Cra 14K #45C-23	3015097835		✓		Coosalud.			✓				
2	Leila De las Salas Ospino	22548928	43	✓		Clle 35#37-80	3222586910		✓		Sura							
3	José Angel Avila Gomez	8723310	61		✓	Clle 69#4-39	3106540663		✓		mutual ser							
4	Germán Martinez Mercado	1143127610	32		✓	Cra 16#59-30	3014597948		✓		Nueva Eps							
5	Jeison Balderrama Mejía	1007720950	33		✓	Cra 13#58-18	3235006286		✓		Coosalud.							
6	Ingrid perez Guerra	33067509	45	✓		Clle 63#12B-70	3008732994		✓		Cajacopi							
7	Eliana Quiroga Morales	1143456567	27	✓		Cra 17B#24-17	3147429720		✓		Salud total							
8	Armando Mercado Osio	1045690974	33		✓	Cra 10A #26-27	3045667474		✓		mutual ser							
9	Pablo Valle Cervantes	1001856670	23		✓	Cra 15B #76F-31	3016030711		✓		Sura							
10	Lydia Varela Noriega	32816892	61	✓		Clle 18 #37B-18	3003918038		✓		Salud total							
11	Hector Rodelo Bolivar	1143438721	31		✓	Cra 5 #67A-46	3022533086		✓		mutual ser							
12	David Corrales Manjarres	1001873607	23		✓	Cra 9E #55-68	3245798734		✓		Sanitas							
13	Sergio Andrés Meza Zarate	1140888446	27		✓	Cra 17D #58B-11	3012257910		✓		Salud total		✓					
14	Alba Narvaez Barros	1140876179	28	✓		Clle 46B #16A-19	3013641303		✓		Coosalud			✓				
15	Yanina Amador Camacho	1045705651	28	✓		Cra 17C #61-13	3043813576	✓			mutual ser							
16	Jonathan Rodelo Fontalvo	1048287333	30		✓	Trv 2A sur #70B-05	3006031362		✓		mutual ser							
17	Andrés David Amador	1045695162	32		✓	Cra 36 #58-58	3014285858		✓		mutual ser							
18	Lisbeth Romero Arrieta	1140857208	30	✓		Cra 19 #44-135	3015258498	✓			Salud total							
19	Carlos Miranda Uria	1002325268	24		✓	Cra 17 #76B-20	3005251723		✓		mutual ser							
20	Alexander Bello Pantoja	72435558	35		✓	Cra 19 #44-139	3158674641		✓		Sura							

ACTIVIDAD: Desarrollar 3 jornadas de intervención vacunatoria de programa regular, jornada de VPH y el marco mundial del Cancer cervico Uterino y covid para el logro de coberturas y disminución del riesgo de brote que se presente en ductores de la coordinadora PAI.

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario, usted autoriza a la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad a la recolección, almacenamiento, manejo y uso de sus mismos para finalidad de evaluación de servicios de registro y estadística del evento de prevención institucional. Usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, para presentar quejas ante la ESE por infracción a la ley estatutaria 1581 de 2012, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y proceder en forma gratuita a los mismos.

Hospital Materno Infantil

E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD

CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"

CÓDIGO: GPIC-03
VERSIÓN: 01
FECHA: 11/01/2024

PROGRAMA: PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PAI
RESPONSABLE: Yoselis Pertuz
ENTORNO: Comunitario
LUGAR: Barrio Manuela Beltran
VEREDA DE LA ACTIVIDAD: Jesus Cristo

Año: 2025 | Mes: 04 | Día: 28

N°	DATOS DE IDENTIFICACIÓN			SEXO		UBICACIÓN		AFILIACIÓN EN SALUD				FACTORES A LA POBLACIÓN						FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	F	M	DIRECCIÓN	TELEFONO	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REGISTRA	EPS	PERUANO	JAPO	VENEZOLANO	VICTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACIDAD	LGBTIQ+	
1	Teresa Gomez M	28683525	68	x		Porvenir	3205148894		x		Nueva EPS				x			Teresa Gomez
2	Alejandro Ortiz	3531777	73	x		K2 - 19 - 50	3106655400		x		Sura Subsidiado				x			Alejandro Ortiz
3	Williams Guarin	22690467	73	x		Calle 76BN: 5239	3107246161		x		Mutual SER							Williams Guarin
4	Alfonso J. Fernandez	7446891	76		x	Calle 2 #A 36 #2	3205345819		x		NEPS,				x			Alfonso Fernandez
5	Alicia Consuegra M.	22397240	74	F		Calle 2 #A 36 A 23,	3205345819		x		NEPS,				x			Alicia Consuegra M.
6	Mauro Bonetti	21641792	70	x		Kra 15 D # 56-12	3234767364		x		NEPS				x			Mauro Bonetti
7	Yuseni Flinder Nieto	39142394	42	F		Kra 16 #50-10	3043827034	x			Salud total				x			Yuseni Flinder Nieto
8	Ilver Bruzon	1143129877	35		x	TV 136 - 626 - 09	3014330440		x		S. TOTAL				x			Ilver Bruzon
9	Eliana Muñoz Nieto	1007535426	30	F		D 65 #2 Tv 178 05	3028457429	x			SURA				x			Eliana Muñoz
10	Nadia Herrera	1001866	24	x		CR 19 - 09	3146463274	x			Nueva				x			Nadia Herrera
11	Yorgina Posada	44150855	51	f		Sur #37A #27119	3006025826		x		Sura.				x			Yorgina Posada
12	Dayana Garcia.	32746118	MB	x		CRAV	3015060047	x			Sura				x			Dayana Garcia
13	Ana Rodriguez	32802261	58	x		CRAV	3022723123	x			Salud T							Ana Rodriguez
14	MARI CASTRO	1127582398	25	x		Cra 12 Dn 57-60	3146712303	x			Coosalud							Mari Castro
15	Martha Urrego	64552285	43	x		Cr A6 58-34	3024657711	x			Mutual Ser.							Martha Urrego
16	Mercedes Arrieta	23084280	79	X		Cra 56 # 55-22	3112930172	x			NUEVA E.P.S				x			Mercedes Arrieta
17	Sheyla Herrera	1001826	24	x		Cr. 15 DN 56-67	3217914076	x			NUEVA EPS							Sheyla Herrera
18	Dayana Martinez	1430514	46	+		Villa Magna	3028576609	x			Sura			x				Dayana Martinez
19	Miriam Perez	2.000.002	46	+		Las Moras	3018094806		x		N. CAS							Miriam Perez
20	Viviana Cano M.	39456334	33	+		Los Naranjos Villas	3016469804		x		Sura							Viviana Cano M.

ACTIVIDAD: Desarrollar 3 consejos de interaccion vacunales a la poblacion del programa segun lo planeado en UPH y el mapa mental diligenciado en el recorrido ultimo y ejecutar plan de cobertura y demarcacion del mapa de barrio que se plantee con directrices de la Coordinadora PAI.

Mediante el siguiente escrito doy mi autorización de manera libre, voluntaria y expresa a la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad para el tratamiento y uso de mis datos personales de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes. Declaro que he sido informado(a) sobre la finalidad del tratamiento de mis datos personales, que incluye la recolección, almacenamiento y uso de los mismos para fines estadísticos, de salud pública, de investigación y de gestión de la información en salud. Entiendo que tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, así como a revocar la autorización y solicitar la supresión de mis datos en los casos en que sea procedente, de forma gratuita y en cualquier momento.

ALCALDÍA DE SOLEDAD

Dirección: Carrera 43 21-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: (+57 60) 3930831 info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

SECRETARÍA DE SALUD

8

Hospital Materno Infantil

E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD

CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"

CÓDIGO: FOR-PIC-10
VERSIÓN: 01
FECHA: 13/03/2024

PROGRAMA: PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PAZ
SUBPROGRAMA 1: Pasión Vizcaíno
SUBPROGRAMA 2: Comunitario
LUGAR: Barrio Mayito Bolívar
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Javier Castillo

Año: 2025 | Mes: 06 | Día: 28

No.	DATOS DE IDENTIFICACIÓN: NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	SEXO: F	SEXO: M	UBICACIÓN: DIRECCIÓN	UBICACIÓN: TELÉFONO	AFILIACIÓN SEGURIDAD SOCIAL: CONTRIBUTIVO	AFILIACIÓN SEGURIDAD SOCIAL: SUBSIDIADO	AFILIACIÓN SEGURIDAD SOCIAL: NO REPORTA	AFILIACIÓN SEGURIDAD SOCIAL: EPS	PERTENECE A LA POBLACIÓN: INDÍGENA	PERTENECE A LA POBLACIÓN: ROM	PERTENECE A LA POBLACIÓN: VENEZOLANO	PERTENECE A LA POBLACIÓN: VÍCTIMA DEL CONFLICTO	PERTENECE A LA POBLACIÓN: DISCAPACIDAD	PERTENECE A LA POBLACIÓN: OTRO	FIRMA
1	Jesica Carrillo	31-1-2058	16	✓		Calle 6B 37-04	3042141960		✓		Copi				✓			Jesica C
2	Jaqueline Arias	22144723057		✓		Calle 6B 37-04	3042141960		✓		Nueva EPS				✓			Jaqueline A
3	Dennis Ortega	3310532065		✓		Kisc 53 #126	3225675680		✓		Nueva EPS				✓			Dennis Ortega
4	Eufemia Ceballo	32796180	75	✓		Cll 62 #12-100 Apto 2	3135870042		✓		Sanitas				✓			Eufemia Ceballos
5	Ingrid Arias	32.896.945	98	✓		Cll 62 A #100 Apto 2	3135870042		✓		Mi Sal				✓			Ingrid Arias
6	Jorge Olivas	9177602	77		✓	Kra 7 #56-2	3005533185		✓		Mi Sal				✓			Jorge Olivas
7	Gregorio Pico	10991067	86		✓	Kra 16 #8A-45	—		✓		Mi Sal				✓			Gregorio Pico
8	Margarita Orozco	32821607	68		✓	Kra 16 #8A-45			✓		Mi Sal				✓			Margarita Orozco
9	Edelfredo Sierra	8910778	67		✓	TV 2 Bosco	3015461282		✓		Copi				✓			Edelfredo Sierra
10	Yolanda Correa Baroba	64864413	57	✓		Kra 15 #54163	3015224970		✓		Mutual Ser				✓			Yolanda Correa B
11	Celis Ariza	32673545	64	✓		Dg 51A #17-26	3015718445		✓		Nueva EPS				✓	✓		Celis Ariza
12	Samuel Sanchez	1042139291	34		✓	"	"		✓		Mi Sal							Samuel Sanchez
13	Jaime Martinez	32855490	64	✓		Cll 47 #5E-22	3135607342		✓		Mi Sal				✓	✓		Jaime Martinez
14	Maria Carrillo	1002058607	28	✓		"	"		✓		Mi Sal				✓			Maria Carrillo
15	Nancy Villamil	22693787	63	✓		Cra 56 #15-17	3148787880		✓		SOT				✓			Nancy Villamil
16	Elena Lopez	55055830	74	✓		Kra 22A #25-22	3008157706		✓		Mi Sal				✓			Elena Lopez
17	Maria Valbuena	32705726	60	✓		Cll 47B #46-04	3045219-24		✓		Mi Sal				✓			Maria Valbuena
18	Dayana Cage	32706120	58	✓		Kra 13A #74A-28	3107567543		✓		Sanitas				✓			Dayana Cage
19	Luz Mayo Cano	45459715	70	✓		Kra 51 #16-E91	3043496220		✓		Coosalud				✓			Luz Mayo Cano
20	Rafael Jimenez	12723202	70		✓	Calle 78 #40A-05	3118976875		✓		Coosalud				✓			Rafael Jimenez

ACTIVIDAD: Desarrollo 3 puntos de intervención acordes a la vacunación del programa regular, tomado de UPH en el marco Mundial del cáncer cervical ultimos y covid para el logro de coberturas y disminución del brote que se presenta con dudas de la Coordinación PAZ.

Autorizo el registro de mis datos personales en el presente formato, usted autoriza a la E.S.E. Hospital Materno Infantil de Soledad a la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de su manejo y archivo de documentos de gestión institucional. Como titular de información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada, ser informado sobre el uso dado de sus datos, los mismos, para presentar quejas ante la ESE por infracción a la ley estatutaria 1581 de 2012, revocar la autorización otorgada solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos.

8

Hospital Materno Infantil

E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD

CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"

CÓDIGO: TI-PIC-01
VERSIÓN: 01
VIGENCIA: 11/01/2024

PROGRAMA: PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PAI
RESPONSABLE: Yesica Vergara
ENTORNO: Comunitario
LUGAR: Barrio Manuela Beltran
FACILITADOR DE LA ACTIVIDAD: Jessica Castillo

Año: 2025 | Mes: 08 | Día: 28

Nº	DATOS DE IDENTIFICACIÓN: NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	SEXO: F	SEXO: M	UBICACIÓN: DIRECCIÓN	UBICACIÓN: TELÉFONO	AFILIACIÓN EN SALUD: CONTRIBUTIVO	AFILIACIÓN EN SALUD: SUBSIDIADO	AFILIACIÓN EN SALUD: NO REPORTA	AFILIACIÓN EN SALUD: EPS	PERTENENCIA A LA POBLACIÓN: PONTERA	PERTENENCIA A LA POBLACIÓN: ARSO	PERTENENCIA A LA POBLACIÓN: VACUNANTE	PERTENENCIA A LA POBLACIÓN: VICTIMA DEL CONFLICTO	PERTENENCIA A LA POBLACIÓN: DISCAPACIDAD	PERTENENCIA A LA POBLACIÓN: OTRO(S)	FIRMA
1	Alexander Palmera	9498712	42		X	Calle 26 # 17 D-23	3044405101	X			Sanitas							Alex Palmera
2	Daniela Ordoñez	1002156118	29	X		calle 38A #20-60	3243430399	X			Sura							Daniela Ordoñez
3	[illegible]	72044371	55		X	Cra 38A [illegible] 74-44	3157230353	X			SALUD TOTAL							[illegible]
4	Sofia Mejia	1002083833	26	X		Trans 3B # 22-24C	3124914917	X			Sanitas							Sofia Mejia
5	Lourdes Nuñez V.	85083726	43		X	Cll. 51 A #16-60	3001598050	X			Salud Total							
6	Yobanis De Avila	1044781961	19	X		Calle 31 - 19C - 191	3244019897	X			Coosalud							
7	Dubier Herrera	1043127562	24		X	Calle 21 #F-13-05	3017161780	X			Salud Total							
8	Luis Obando	1043588[illegible]	21		X	Cra 28-143-116	3244162279	X			Sanitas							
9	Lilia Arroyo	1140879499	29		X	Calle 19C A 19-SUR 31	3005194014	X			Salud Total							
10	Leonia Bolivar	92270488	63		X	Cll 64C-17-40	3017[illegible]	X			Sanitas							
11	Oscar Armando Quintero	8524782	48			Cl 19 #52A-20	3228983089	✓			Sura							Oscar
12	Keithy Arleta Sanchez	1063305817	27	X		Cra 20 # 14A-15	3012510820	✓			Sanitas							Keithy Arleta
13	Yenis Rodriguez J	11.245250[illegible]39	X			Cll 60 # 52-04	3016351680	✓			MUTUAL SER							Yenis R. J.
14	Cecilia Pertuz	27509[illegible]	60	X		Cra 39 #39	3043688273	✓			Mutual Ser							Cecilia P.
15	Pedro Pinto del Valle	3742000	30		X	K-50 # 161 170	3006236949	✓			Nueva							
16	Belpit Jose Silva M.	8508899	36		✓	Cl 39 # 48-22	3015299188	✓			SURA							Belpit Silva
17	Yuleisi Vargas Ospino	72163842	36	X		Cra 8A #91B-51	3232106880	✓			Sanitas							
18	Diego Gil	8788113	35		✓	Cra 40 # 27C-55	3002102989	✓			Salud Total							
19	Victor Manjarrez	72342370	39		✓	Calle 19B N: 51-27	3024206466	✓			Sura							
20	Oneida Contreras	72210653	44		✓	Mod 65 Cll K-26	3001[illegible]147	✓			Sanitas							

ACTIVIDAD: Desarrollo y fomento de estrategias para promover y garantizar la adherencia del programa regular, mediante el uso de VPH en el esquema Nacional dentro en cervico uterino y Covid para el logro de coberturas y disminución del riesgo de brote que se pueda dar dentro de la coordinación PAI.

Los datos y registros de sus datos personales en el presente formulario, serán utilizados a la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad para la recolección, almacenamiento y análisis de los mismos con la finalidad de adelantar el informe de registro y evidencia del evento de presencia institucional. Como Titular de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, para presentar quejas ante la ESE por infracción a la ley estatutaria 1581 de 2012, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos.

Hospital Materno Infantil

E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD

CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"

CÓDIGO: FO-PIC-03
VERSIÓN: 06
FECHA: 18/01/2024

PROGRAMA: PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI
RESPONSABLE: ROSOS VICAINO
ENTORNO: COMUNITARIO
LUGAR: Barrio Manuela Beltran
VEREDA DE LA ACTIVIDAD: Jardin Castillo

AÑO	MES	DÍA
2025	CB	28

NP	DATOS DE IDENTIFICACION			SEXO		UBICACIÓN		AFILIACION EN SALUD				PERTENECE A LA POBLACIÓN						FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACION	EDAD	F	M	DIRECCION	TELEFONO	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO ASEGURADO	EPS	MIGRANTE	AFRO	MIGRANTE	VICTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACITADO	GESTANTE	
1	Luis Fernandez Pupo	1039880315	32		✓	central	3056816337	X			Sura		X					
2	Carlos Augusto	77206166	49		✓	K43 # 66-15	324 458 8208	X			Famisanar							
3	Judith Castro	1129537786	4	✓		central	317 808 5377	X			Sanitas							
4	Sandith Cortes	1091834222	31	✓		D9760 # TV 6	324 301 6375		X		NUEVA EPS							
5	Julio Cardenas	2324 3453	53	✓		Calle 69c - 21	—		X		MUTUAL			X	X			
6	Angelica Puerto	1047218108	33	✓		calle 69c-21	322 3836310		X		Capresoca				X			
7	Kelly Ebrat	32863644	51	✓		Dig. 72 A sur	320 426115 6		X		MSIV				X			
8	Shayth Pozo	1042434872	17	✓		calle 69c	301 15 65 16		X		Sanitas			X				
9	Yulibeth Escobar	1066910552	25	✓		Villa Selena	3142724105		X		Coosalud							
10	Yoselin Padilla	1065919089	25	✓		K44 19-04	321 418 32		X		NUEVA EPS							
11	Dana Orozco	1121750718	19	✓		70 SE Sur	323 361 1842		X		Sura							
12	Irina Garcia	1066523852	31	✓		calle 68 A # 3-80	301 387 7526		X		MSIV							
13	Neris Escorcia	1050006702	30	✓		calle 69 # 3-30	317 771 3213		X		MSIV							
14	Vanessa Vasquez	65984550	38	✓		calle 3c # 79 Bq 1	322 68	X			MSIV							
15	Mayerlis Galeano	1039763207	20		✓	la Central	304 779 42 24		X		Sanitas							
16	Beatriz Sanchez	32761253	52	✓		la Central	315 633 8033		X		Sanitas							
17	Lilly de Leon	1044641416	21	✓		la Central	3156335315		X		Coosalud							
18	Yurledis Perez	1044615393	19	✓		central	324 70 70640		X		Sura							
19	Yohanis Carpio	1045436142	43	✓		calle 68 Dg 75	3125533201		X		MSIV			X				
20	Deonelis Barrieto	5346767	29	✓		calle 68A # 3c-83	3001772774		X		Sanitas							

Actividad: Desarrollar 3 jornadas de intensificación nacionales a la vacunación del programa regular, jornada de VPH en el marco mundial del cáncer cérvico uterino y Covid para el logro de coberturas y disminución del riesgo de brote que se presente con directrices de la coordinadora PAI.

Diligencie el registro de sus datos personales en el presente formato, usted autoriza a la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad a la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de adelantar el trámite de registro y evidencia del evento de promoción institucional. Como titular de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, para presentar quejas ante la ESE por infracción a la ley estatutaria 1581 de 2012, revocar la autorización o/o solicitar la suspensión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos.

Hospital
Materno Infantil

CONTRATO DE PROFESIONAL

58

ALCALDÍA
SOLEDAD

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

CONTRATANTE:	ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD
NIT:	802.013.023-5
CONTRATISTA:	ROSIDIS MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ
C.C:	26812715
NO DE CONTRATO	PIC -2025-053
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA DE EQUIPOS BASICOS DE SALUD PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL -PIC 2025.
VALOR:	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS($7500000) M/cte
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2290 del 15 de Abril de 2025
PLAZO	30 de Junio de 2025

Entre los suscritos a saber: **NELSON ENRIQUE GARCIA PEREZ,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número **72.310.382** expedida en el municipio de Barranquilla – Atlántico quien para los efectos del presente documento actúa en calidad de Gerente de la **ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD,** quien para efectos contractuales se denominara el **CONTRATANTE,** por una parte y por la otra **ROSIDIS MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número **26812715** quien en adelante se denominara el **CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión en salud, previa las siguientes consideraciones: 1. La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, es una entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, e integrante del sistema de seguridad social en salud, creada por el Acuerdo 005 del 23 de Agosto del 2000, expedido porel Consejo del Municipio de Soledad, para prestar los servicios de primer nivel de atención en salud en el Municipio de Soledad. 2. Que para la prestación de los servicios de la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas de Salud Pública (PIC) se hace necesario contratar el recurso humano para realizar estas actividades del Plan Operativo PAS 2025 contratados a la ESE. 3. Según las motivaciones previas, la entidad ha preparado un Estudio previo el cual se ajusta a lo previsto en la normatividad vigente, ha obtenido previamente el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal entregado por el encargado de la oficina de presupuesto con No **CDP 2290** donde se evidencia la capacidad para contratar. Que, de acuerdo a los estudios previos, en la actual planta de personal no existe personal para realizar las actividades para el eficaz cumplimiento del objeto social, por lo que se hace necesario contratar el recurso humano. 4. Por lo anterior se hace necesaria la suscripción de un contrato de prestación de servicios, con una persona idónea, previa acreditación de la experiencia correspondiente para el desempeño de estas actividades. Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, se procede a la suscripción del presente contrato con aplicabilidad de las siguientes **CLAUSULA PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO : PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA DE EQUIPOS BASICOS DE SALUD PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL -PIC 2025.**. a la ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL **CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** en el servicio de salud del Programa Ampliado de Inmunización PAI, por el cual se deberá ajustar a las necesidades del servicio y de la dimensión del PAS (PIC), al manual técnico administrativo PAI vigente, manuales de procesos-procedimientos, normas técnicas y guías de atención adoptados por la ESE, estrategia AIEPI , demanda inducida para dar cumplimiento a la Resolución 0412 de 2.000, Resolución 3384 de 2.000, Decreto 3039 de 2.007, Decreto 3518 de 2.006 Acuerdo 117 de 1.998 y demás normas que reglamenten la promoción y prevención de enfermedades. **CLAUSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO:** El objeto del presente contrato incluye las actividades y especificaciones indicadas en los estudios previos elaborados por **LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** y en la propuesta presentada por el contratista**,** los cuales forman parte integral del presente contrato. **CLAUSULA TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN**: La duración del presente contrato es hasta el **30 de Junio de 2025** a partir de la firma de las partes CLAUSULA CUARTA: VALOR DEL CONTRATO: Para todos los efectos fiscales y legales el valor del presente contrato es por la suma de **SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS($7500000) M/cte** : CLAUSULA QUINTA: **FORMA DE PAGO** : El pago se realizara de la siguiente manera : Un primer pago a corte 30 de Abril de 2025 a razon de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS 1500000 Y dos pagos mensuales iguales a razon de TRES MILLONES PESOS 3000000**M/cte** atendiendo al principio de anualidad presupuestal y por el periodo contratado. LA ESE cancelará al CONTRATISTA el valor antes señalado, previa presentacion del acta de recibo a satisfaccion por parte del supervisor y/o interventor que el Hospital asigne. Para efectos, de pago el contratista deberá presentar además de lo anterior, la constancia y/o informes correspondientes a la realización de las actividades propias del objeto contractual, la acreditación del pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales (ARL) y la presentación de la factura y/o cuenta de cobro correspondiente según el régimen tributario al que pertenezca el Contratista. **CLAUSULA SEXTA: SUPERVISIÓN**: La supervisión o interventoría del presente contrato estará a cargo del **Subgerente Cientifico de la E.S.E** o quien haga sus veces. El supervisor o interventor del contrato tendrá las siguientes

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

atribuciones: a) Colaborar y coordinar en la ejecución del contrato. b) Exigir el cumplimiento del contrato de los términos pactados. c) Certificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista. d) Dar aviso de cualquier inconsistencia e incumplimiento del Objeto del contrato y su ejecución. e) Informar las situaciones que requieran suspensión, prorroga o modificación, para someterlas a aprobación de f) Certificar por escrito el cumplimientoperiódico de la ejecución del contrato) Las demás necesarias para el fiel cumplimiento del objeto contratado. **Parágrafo 1:** El supervisor podrá solicitar acompañamiento del coordinador o jefe de área para velar el cumplimiento del contrato por parte del contratista. **Parágrafo 2:** El ordenador del gasto podrá en cualquier momento modificar el supervisor sin que para ello se requiera la supervisión de otros y para ello bastará la comunicación al nuevo supervisor y al contratista. **CLAUSULA SÉPTIMA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.** 1) Cumplir el contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe, ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vinculo laboral alguno entre las partes. 2) Entregar al supervisor del contrato todos los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requieran. 3) Atender todos los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la Gerencia de la ESE a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. 4) Afiliarse al sistema de seguridad social en salud, pensiones, ARL y cumplir con las obligaciones contenidas en el Articulo 2.2.4.2.2.16., del decreto 1072 de mayo 26 de 2015. Y cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: 1. Procurar el cuidado integral de su salud .2 Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada,para lo cual asumirá su costo. 3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. 5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. 6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato a efectos de que los contratistas cumplan con el precitado decreto, realizar los pagos respectivos a las entidades que se encuentra afiliado; reportar ante estas los accidentes de trabajo o enfermedades profesionales que sobrevengan en la ejecución del objeto del contrato, en los términos y condiciones previstas en la Ley 100 de 1993 y decretos reglamentarios y presentar copia de los comprobantesde pago. 7) Avisar oportunamente a su supervisor inmediato sobre cualquier deficiencia que tengan los instrumentos, máquinas, equipos o implementos de labor con el fin de evitar accidentes, daños o costos adicionales. 8) Hacer el pago de las contribuciones establecidas en el Estatuto Tributario Departamental y Municipal vigentes, las cuales serán liquidadas en la Tesorería de la entidad territorial correspondiente, dentro de los cinco (5) días siguientes a la firma del contrato. 9) Aportar los documentos exigidos para la legalización del contrato. 10) Presentar la cuenta de cobro de conformidad con la Forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de actividades realizadas para cada periodo de pago. **CLAUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE.** 1) Brindar la información y/o logística y demás elementos que el contratista requiera para el cumplimiento idóneo del objeto contractual. 2) Realizar el pago del valor del contrato, de conformidad con lo establecido en el mismo. 3) Vigilar la ejecución del contrato través de un supervisor designado para el efecto. 4) Todas las demás que se desprendan de la naturaleza del mismo. **CLAUSULA NOVENA** Con el fin de cubrir la responsabilidad civil frente a terceros derivada de la ejecución del contrato, el Contratista debe presentar POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.Para garantizar los daños y perjuicios que se causen a la ESE o a terceros por circunstancias inherentes a la ejecución del contrato, por prestación de servicios en el área de la medicina.Por un valor de:Por un valor de:($50000000) **CLAUSULA DECIMA:** NATURALEZA JURÍDICA: Este contrato se rige por los principios de transparencia, economía y responsabilidad establecidos en la Ley 80 de 1993 y en la Ley 1150 de 2007 y de conformidad con los postulados rigen la función administrativa. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes, para su ejecución se requiere del registro presupuestal **No. 2916** expedido por el funcionario encargado de la oficina de Presupuesto. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: LEGALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN.** El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que toda la documentación para la legalización y cobro del valor del contrato son legales, por lo que asume toda responsabilidad que de dichos documentos se generen. **CLAUSULA DECIMA TERCERA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** El contrato se terminará por las siguientes causas: a) Por cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato. b) Por vencimiento del plazo sin que se hubiese prorrogado. c) Por mutuo acuerdo de las partes. **CLAUSULA DECIMA CUARTA: TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO:** la E.S.E. en uso de las facultades exorbitantes otorgadas por la ley podrá en cualquier momento dar por terminado de manera unilateral el presente contrato de prestación de servicios sin que se genere indemnización alguna a favor del contratista. **CLAUSULA DECIMA QUINTA: SUSPENSIÓN DEL CONTRATO.** Por razones de fuerza mayor o caso fortuito, se podrá de común acuerdo entre las partes suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para que el efecto del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión. **CLAUSULA DECIMA SEXTA: CESIÓN DEL CONTRATO,** el CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato a persona natural o jurídica alguna, sin el consentimiento previo y escrito del contratante. **CLAUSULA DECIMA SÉPTIMA: –SUBCONTRATACIÓN:** Queda prohibida la subcontratación del presente contrato sin la previa autorización de la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD. **CLAUSULA DECIMA OCTAVA: – MULTAS:** Si durante la ejecución del contrato EL CONTRATISTA incumple alguna o algunas de las obligaciones derivadas del presente contrato, la E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD le impondrá multas diarias y sucesivas equivalentes al cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor total del contrato, sin exceder el diez por ciento (10%) de ese mismo valor total. El pago o la deducción de las multas, no exonerará al CONTRATISTA de terminar la ejecución, ni demás obligaciones derivadas del presente contrato. **CLAUSULA DÉCIMA NOVENA: - CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento del contrato, El CONTRATISTA se hará acreedor a una sanción a título de cláusula penal pecuniaria, equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del presente contrato, suma que se hará efectiva directamente por la E.S.E HOSPITAL MATERNO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

INFANTILCIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, considerándose como pago parcial de los perjuicios que pudieran ocasionársele. El CONTRATISTA autoriza a LA E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD para descontar y tomar el valor de la cláusula penal y de las multas mencionadas en la citada cláusula, de cualquier suma que le adeude a E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD por ésteu otro contrato o concepto, sin perjuicio de efectuar el cobro conforme a la ley. El pago o la deducción de las multas, no exonerará al CONTRATISTA de terminar la ejecución, ni demás obligaciones nacidas del contrato. **CLAUSULA VIGESIMA: EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL**: En razón a que el presente convenio de conformidad con lo establecido en el artículo 95 de la Ley 100 de 1.993, es de naturaleza privado y por su naturaleza no crea vínculo laboral entre las partes, el valor que se compromete a cancelar el HOSPITAL constituye la única obligación económica que adquiere con elcontratista, en consecuencia, no tendrá derecho al pago de prestaciones sociales. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES**: **ETAPA DE ARREGLO DIRECTO.** Las controversias que surjan entre **EL CONTRATISTA y LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD,** con ocasión a la celebración, ejecución, interpretación, ampliación, terminación o liquidación del contrato, incluyendo las consecuencias económicas de los actos administrativos expedidos en ejercicio de facultades excepcionales, serán resueltas por las partes mediante la figura del arreglo directo en un término máximo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha en que cualquiera de las partes le comunique a la otra la existencia de una diferencia y manifieste la intención de iniciar la etapade arreglo directo. La JURISDICCIÓN COMPETENTE será la Contenciosa Administrativa. **CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO**: Forman parte integral del presente contrato los siguientes documentos: a) Estudios Previos; b) Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal; c) La propuesta presentada por EL CONTRATISTA; d) Los informes de supervisión suscritos por el supervisor; f) Reglamento de Contratación de la Empresa Social del Estado Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad; g) Todos los demás documentos que se produzcan durante el desarrollo del mismo. **CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**: EL CONTRATISTA, declara bajo la gravedad de juramento no hallarse incurso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades previstos en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes al caso, así como también lo establecido en el Reglamento de Contratación de la E.S.E. **CLAUSULA VIGÉSIMA CUARTA: INDEMNIDAD**: El CONTRATISTA mantendrá indemne a la E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, de reclamos, demandas, acciones legales que generen daños, perjuicios o lesiones originados en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones y/u omisiones y asumirá directamente la responsabilidad de los mismos. **CLAUSULA VIGÉSIMA QUINTA: CONFIDENCIALIDAD: CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD.** El CONTRATISTA se compromete a mantener la reserva de la información, documentos y resultados que conozca y obtenga directa o indirectamente con ocasión del servicio desarrollado y abstenerse de divulgar en cualquier tiempo, por cualquier medio de comunicación, el contenido total o parcial de la información que le sea encomendada para el desarrollo de este contrato. **PARÁGRAFO.** EL CONTRATISTA se compromete para con el CONTRATANTE, a mantener absoluta confidencialidad de la información suministrada para el desarrollo de la labor contratada, por lo tanto, EL CONTRATISTA, no debera sacar informacion de LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD ni usarla a su favor.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEXTA: LIQUIDACIÓN: Para los contratos de prestación de servicio, no es obligatorio de conformidad con el artículo 217 del decreto 019 del 10 de enero de 2012.

CLAUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA: DOMICILIO: Para todos los efectos, las partes acuerdan como domicilio el municipio de Soledad (Atlántico).

Para constancia se firma por las partes, en el municipio de Soledad, el día 15 de Abril de 2025

NELSON ENRIQUE GARCIA PEREZ
Gerente

ROSIDIS MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ
Contratista

Elaboró: E A-Profesional Contratos
Revisó:Sk JEFE DE TALENTO HUM